

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

7387 *Resolución CLT/1099/2015, de 8 de mayo, por la que se incoa expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la tienda Filatèlia Numismàtica Monge de Barcelona.*

El 24 de marzo de 2015 la Dirección General del Archivos, Bibliotecas, Museos y Patrimonio emitió informe favorable a la incoación del expediente de declaración de bien cultural de interés nacional a favor de la tienda Filatèlia Numismàtica Monge de Barcelona.

Visto lo que dispone la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán, resuelvo:

1. Incoar expediente de declaración de bien cultural de interés nacional, como bien singular, a favor del bien mueble que se describe a continuación:

Objeto: Tienda Filatèlia Numismàtica Monge.

Descripción: Muebles y accesorios originales de la tienda, la trastienda y la fachada del edificio (es decir, elementos interiores y exteriores de la fachada de la tienda)

Procedencia: Calle de Els Boters, 2 de Barcelona.

Fecha: 1904.

2. Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

3. Comunicar esta Resolución al Registro de bienes culturales de interés nacional para su anotación preventiva y dar traslado al Registro general de bienes de interés cultural de la Administración del Estado.

Barcelona, 8 de mayo de 2015.–El Consejero de Cultura, Ferran Mascarell i Canalda.